

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcayo Sesión de 1.<sup>o</sup> Diciembre de 1889.

Presidencia de D. Luis Gorin.

D. Anastasio Albion  
" Ignacio M. Arana  
" José Miguel Arce  
" José M. Berziartu  
" Francisco Sarranaga

Se verifican las elecciones municipales con el mayor orden sin que haya habido protesta de ningún género.

Constatado este día por la Ley de diez de Mayo último para las elecciones municipales y teniendo la presidencia que ocuparse exclusivamente de la constitución de la mesa electoral con los tres Interventores nombrados D. Ignacio María Arana, D. Anastasio Albion, D. José Ignacio Aldanondo y D. Francisco M. Carmendia y recibidos los votos de los electores, y no habiendo agotado de importancia de que tratar se gelizaron los demás Concejales para continuar la mesa electoral en el desempeño de sus respectivos, cuya acta firma el Sr. Presidente con el Secretario que certifica.

El Alcalde  
Luis Gorin

El Secret.<sup>o</sup>  
Francisco Aramendi

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcayo Sesión de 8 de Diciembre de 1889

Presidencia de D. Luis Gorin.

D. Anastasio Albion  
" José Miguel Arce  
" José M. Berziartu  
" Fran.<sup>co</sup> Sarranaga

Se han proclamado de nuevos Concejales que han de constituir el Ayunt.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> de Enero próximo sin protesta ni reclamación de ningún género

Abierta la Sesión con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen y de los cuatro Interventores que constituyeron la mesa electoral el día 1.<sup>o</sup> del actual en la votación para la elección de cuatro Concejales para la renovación bienal de este Ayunt.<sup>o</sup> y constituida la Junta de cómputo procedió a proclamar los cuatro Concejales que resultaban con mayoría relativa de votos para la renovación del Ayunt.<sup>o</sup> y siendo la candidatura que obtuvieron mayoría, según consta en el expediente de su razón, los tres D. Anastasio Albion, D. José M. Inay, D. Juan Bta. Aguirre, y D. Juan Bta. Aguirre, se proclamaron del modo siguiente:

Pueblo de Larcayo Partido judicial de Tolosa

Número de electores de este distrito . . . . . 208  
 Electores que han votado según listas . . . . . 42  
 Número de Concejales que componen el Ayunt.<sup>o</sup> . . . . . 9

<u>Concejales electos</u>	<u>Edad</u>	<u>Profesión</u>	<u>y estado</u>	<u>Concepto político</u>
D. Anastasio Albini Jauriqui	34	Proprietario	Si	Independiente
" José M. <sup>o</sup> Jmoy y Albina	37	"	Si	"
" Juan B. <sup>o</sup> Aguirre y Urquía	39	"	Si	"
" Juan B. <sup>o</sup> Jauriqui Conce	44	Industrial	Si	"
<u>Concejales que quedan del Ayuntamiento</u>				
" Ignacio M. <sup>o</sup> Arana y Jmoy		Proprietario	Si	Adicto
" José Mig. Arce Barandiarán		Industrial	Si	Independiente
" José M. <sup>o</sup> Berriarte Uteuerro		Labrador	No	"
" José Ant. <sup>o</sup> Jmoy y Amelbarrena		Proprietario	No	"
" Juan. <sup>o</sup> Larrañaga y Urdin		"	Si	"

Y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y el Sr. Gobernador civil en Circular del 6 del actual, se celebró esta acta ordenando se remitiera copia a dicho Sr. se levantó la sesión que firman los Concejales que sabrán de lo que yo el Secret.<sup>o</sup> certifico.

Luis Jorin

Anastasio Albini

José Miguel Arce

Francisco Larrañaga

Juan Conde  
 Secret.<sup>o</sup>

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcayo Unión de 18 de Diciembre de 1889

Presidencia de D. Anastasio Albini

Abierta la sesión con asistencia de los tres que se expresan al margen, se dió lectura á una